

## INFORME DE COMISARIO

En Guayaquil, a los 10 días del mes de Febrero del 2001:

El infrascrito comisario debidamente notificado para el efecto, me constituí en las oficinas de la Cía. PHARMACY & NUTRITION S.A. ubicada en la Cdla. Alborada Sta. Etapa Calle Sabanilla y José María Egas, para el examen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2000.

Efectuada la revisión encomendada y dando cumplimiento a la resolución No. 90.153 del 4 de Mayo de 1990, publicada en el R.O. 435 del 11 de Mayo del mismo año, cumplo en informar lo siguiente:

Los administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, habiendo recibido la colaboración indispensablemente para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de Acta de Junta General, Talonarios de Accionistas y Comprobantes y libros de Contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Declaro haber dado cumplimiento en el desempeño de mis funciones a los que señala el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Revisando dichos Estados Financieros se ha cumplido con todos los requerimientos solicitado para este Ejercicio Económico como es la aplicación de la NEC 17 para el proceso de Dolarización que estamos viviendo todo el país y que para el efecto en la presentación en el Formulario 101 de Impuesto a la Renta no constan la Cuenta Capital adicional en el que se debía enviar los saldos de las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio se presentó con dichas Cuentas Manteniendo sus propios saldos.

En la parte Tributaria la Compañía ha presentado sus declaraciones mensuales tanto del IVA como de Retenciones en la Fuente Cumplidamente por lo cual no ha sido objeto de Multas e Intereses de Mora peor de alguna Notificación de ninguna clase.

Existe confiabilidad en el Estado Financiero Presentado, el cual ha sido elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

La compañía sin embargo goza de un índice de Solvencia Financiera Razonable que le va a permitir seguir operando en este medio.

En esta forma dejo así presentado el informe de la labor a mí recomendada.

  
C.P.A. WALTER CASTILLO PADILLA  
COMISARIO DE PHARMACY & NUTRITION S.A.  
Registro Profesional No. 0534

17 ABR. 2001

